

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

14.502/08. *Anuncio de información pública de la Confederación Hidrográfica del Duero de cinco proyectos de ingeniería fluvial en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Duero en Galicia. Provincia de Ourense.*

Por Resolución de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, de fecha 12 de junio de 2006, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, así como en lo establecido en el Real Decreto 1997/1995 de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, se ha acordado someter a información pública los Proyectos, el Estudio de Impacto Ambiental y los Bienes y derechos afectados, correspondiente a la actuación del epígrafe, a cuyos efectos:

1. Se informa al público de los aspectos relevantes relacionados con el procedimiento de aprobación de los proyectos, que son los siguientes:

Autorización de redacción de los proyectos: Resolución del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero de 23 de junio de 2005.

Sujeción de los proyectos al procedimiento de evaluación de impacto ambiental: Los proyectos están incluidos en el Anexo I, Grupo 9, apartado c-7) «Obras de encauzamiento y proyectos de defensa de cursos naturales» cuando se desarrollen en zonas especialmente sensibles, designadas en aplicación de las Directivas 79/409/CEE del Consejo, de 2 de abril de 1979 y 92/43/CE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, o en humedales incluidos en la lista del Convenio Ramsar del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos; y así lo ha acordado la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental.

Órgano competente para resolver el procedimiento (órgano sustantivo): Confederación Hidrográfica del Duero, Organismo Autónomo de la Administración General del Estado adscrito al Ministerio de Medio Ambiente. Órgano del que se puede obtener la información pertinente, así como al que se pueden presentar observaciones, alegaciones y consultas: Confederación Hidrográfica del Duero (calle Muro, 5, 47004 Valladolid).

Promotor del Proyecto: Confederación Hidrográfica del Duero.

Plazo disponible para la presentación de alegaciones: Treinta (30) días desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Naturaleza de la decisión a adoptar: Someter al estudio de impacto ambiental conjuntamente con los proyectos al trámite de información pública para la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental.

Disponibilidad de la información recogida con arreglo al artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos: Se expondrá al público un ejemplar en papel de cada Proyecto y del Estudio de Impacto Ambiental en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero (calle Muro, 5, 47004 Valladolid). En los Ayuntamientos de Monterrei, Oimbra y Verín se expondrá copia en papel de los Proyectos que los afectan y del Estudio de Impacto Ambiental. En el Ayuntamiento de Laza se expondrá copia en papel del Proyecto que afecta a los términos municipales de Laza y Castrelo Do Val. La nota extracto completa podrá examinarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Ourense, número 39, de 16 de febrero de 2008.

Modalidades de participación: Se podrán realizar consultas, observaciones o alegaciones por escrito ante el órgano indicado anteriormente.

2. Mediante la publicación del presente anuncio se notifica a las personas interesadas, a las que alude el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, informándolas de su derecho a participar en el procedimiento de información pública, de que se pone a su disposición la información a la que se refiere el artículo 9.3 de la misma norma legal y de

que las observaciones y alegaciones en que se concrete dicha participación deben formularlas en el plazo de treinta (30) días desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado y remitirlas a la Confederación Hidrográfica del Duero (calle Muro, 5, 47004 Valladolid).

Valladolid, 4 de marzo de 2008.—El Presidente, Antonio Gato Casado.

14.889/08. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de desestimación de recurso de reposición, relativo al expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de desestimación de recurso de reposición, relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado; motivo de infracción; término municipal.

0099/06-JA. Antonio Lara Contreras. N.I.F. (25925128-B). Realizar vertidos de aguas residuales. Término municipal Jaén (Jaén).

Sevilla, 5 de marzo de 2008.—El Comisario Aguas, Javier Serrano Aguilar.

14.890/08. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de Trámite de Audiencia, relativos a expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de Trámite de Audiencia, relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado; motivo de infracción; término municipal.

0135/07-CA. Francisco Calvo Muñoz. N.I.F. (28684346-B). Vertido de aguas residuales. Término municipal El Cuervo (Sevilla).

Sevilla, 10 de marzo de 2008.—El Comisario Aguas, Javier Serrano Aguilar.

15.003/08. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana referente al levantamiento de actas de ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de abastecimiento a los núcleos inmediatos al acueducto Tajo-Segura. Término municipal de Atalaya del Cañavate (Cuenca).*

La Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, aprueba y declara de interés general la obra de «Abastecimiento a los núcleos inmediatos al acueducto Tajo-Segura» y la urgencia a los efectos de ocupación de los bienes afectados a que se refiere el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, en el Real Decreto-ley 9/2007, de 5 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en determinadas cuencas hidrográficas.

En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y el 56 de su Reglamento, se convoca a los propietarios para el levantamiento de las correspondientes actas

previas de ocupación, que tendrá lugar, de acuerdo con los turnos establecidos y que se publican en el tablón de edictos del Ayuntamiento afectado, los próximos días 9 y 10 de abril de 2008 a las diez horas y a las doce horas en el Ayuntamiento de Atalaya del Cañavate (Cuenca). No obstante lo anterior, si algún afectado así lo solicita, el citado levantamiento se producirá en los propios terrenos a expropiar.

A dicho acto podrán asistir los afectados personalmente, o bien representados por una persona debidamente autorizada para actuar en su nombre. Aportarán la documentación acreditativa de la titularidad de los bienes objeto de expropiación (Certificado del Registro de la Propiedad, Escritura Pública o fotocopias compulsadas de esos documentos, así como los recibos del IBI de los dos últimos años, o fotocopias compulsadas de los mismos). Los afectados pueden hacerse acompañar a su costa de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

Según el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, las personas que se consideren afectadas podrán formular por escrito, ante esta Confederación, hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al relacionar los bienes afectados.

La relación de propietarios afectados se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento citado.

Badajoz, 14 de marzo de 2008.—El Secretario General, Manuel Piedehierro Sánchez.

UNIVERSIDADES

14.472/08. *Anuncio de la Universidad de La Coruña sobre extravío de título de Ingeniero Técnico de Monturas a Flote.*

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988 (MEC) se publica el extravío del título de Ingeniero Técnico de Monturas a Flote de D. José Manuel Calvo Permuy expedido el día 30 de noviembre de 1977, con número 186 en el libro de registro de títulos de este centro.

Ferrol, 25 de febrero de 2008.—Director de la Escuela Universitaria Politécnica, Manuel Ángel Graña López.—14.472.

14.829/08. *Anuncio de la Universidad de Granada sobre extravío de título de Licenciada en Filología Francesa.*

Se anuncia el extravío de título de Licenciada en Filología Francesa con número de Registro Nacional de Títulos 2006/013638 de fecha de expedición 4 de octubre de 2005 de doña Elena Galán Ruiz a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Granada, 10 de marzo de 2008.—Juan Carlos Maroto Martos, Secretario.

14.856/08. *Anuncio de la Universidad Politécnica de Cataluña sobre extravío de título de Doctor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.*

Se anuncia el extravío de título de Doctor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos con número de Registro Nacional de Títulos 1998211094Ca de fecha de expedición 22 de julio de 1998 de Jorge Milciades Olarte Navarro a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Barcelona, 28 de febrero de 2008.—Xavier Massó Pérez, Jefe de la Oficina de Doctorado.

14.857/08. *Anuncio de la Universidad de Sevilla sobre extravío de título de Licenciada en Geografía e Historia. Sección de Historia.*

Se anuncia el extravío de título de Licenciada en Geografía e Historia. Sección de Historia de fecha de expedición 4 de noviembre de 1980 de María Cristina Gómez Reina a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Sevilla, 21 de febrero de 2008.—El Secretario, Ángel Luis Lucendo Monedero.